

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

El señor presidente de la comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SALVO TAMBO): [se inicia la sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos] Vamos a dar comienzo a la comisión de agricultura, ganadería y medio ambiente. Señoras y señores diputados buenos días.

Vamos a leer el orden del día en el que se desarrolla la comisión de hoy. Primer punto reza la lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior, como ocurre siempre lo dejamos para el último punto del orden del día. Pasamos al segundo, debate y votación de la moción número 8/12 dimanante de la interpelación número 11/12 relativa a la calidad y depuración de aguas, presentada por el grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón.

Para ello le damos la palabra, para la presentación y defensa de la moción para el representante del grupo parlamentario proponente, como he dicho antes Izquierda Unida de Aragón, tiene cinco minutos, cuando quiera señor diputado.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias señor presidente.

En primer lugar comenzar mi intervención señalando o la gratitud de nuestro grupo al esfuerzo que han venido haciendo los trabajadores y trabajadoras y todas las gentes de la montaña que han estado y deben estar todavía actuando contra el incendio forestal que se ha producido en la zona de Castanesa, desde aquí mi solidaridad con los afectados y nuestro agradecimiento al trabajo que han realizado para sofocar este incendio que esperemos sea el último que se produzca en la Comunidad de Aragón.

Como consecuencia de la interpelación que nuestro grupo realizó en el pleno de la Cámara, traemos esta moción, no es la única petición que hemos hecho en relación al plan de depuración, saben ustedes que ha habido una petición a la mesa de las Cortes para que se cree una comisión de estudio que pueda poner encima de la mesa los diferentes problemas que se han generado entorno al plan de depuración como consecuencia de la paralización de algunas de las obras que estaban en marcha o algunos de los proyectos que debían de acometerse.

Nuestra interpelación no fue la única, Chunta presentó también una y también una PNL del grupo Socialista lo que demuestra claramente la inquietud por todos los partidos de la Cámara, entiendo que los tres de la oposición lo hemos marcado con estas iniciativas y los de Gobierno lo hacen en su acción de gobierno, como consecuencia de un problema que desde luego a nuestro juicio es importante y como digo también lo es para el resto de grupos de la Cámara.

El problema ha surgido como consecuencia en primer lugar, nuestro grupo así lo teoriza, como consecuencia de un modelo, de un modelo en la licitación de las obras y un modelo en el

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

sistema de depuración utilizado que en los núcleos más pequeños hace que el conjunto de la problemática en Aragón sea que no hay dinero para la licitación de todas estas obras y en definitiva nuestro grupo considera que los servicios públicos, como en este caso los de depuración no pueden depender de la mejor o peor gestión de una empresa o de que una empresa privada consiga o no una financiación suficiente.

Como consecuencia decía de esta paralización hoy tenemos un problema que puede hacer que Aragón no cumpla con las directivas europeas, al menos en las ciudades de más de dos mil habitantes, y tenemos un problema porque a la larga y una de las cuestiones centrales de esto es que nuestros ríos no estarán depurados en sus debidas condiciones.

Como decía, como consecuencia de este problema tenemos varias cuestiones, una que Confederación Hidrográfica del Ebro va a empezar a cobrar a los ayuntamientos durante más tiempo un canon de saneamiento más caro, porque no estará puesta en marcha las depuradoras, tenemos el caso de algún ayuntamiento que ya ha recibido cartas de la misma Confederación Hidrográfica del Ebro en el sentido de que como no va a cumplir con los trámites va a tener que pagar más dinero, hasta cuatro veces el canon de lo que sería un canon depurado, por tanto los ayuntamientos van a tener un problema mayor, en el sentido de que va a tener que hacer más gasto.

Tenemos un problema en el coste de las obras, puesto que como he dicho al principio de mi intervención en aquellos pueblos más pequeños el sistema de depuración probablemente el sistema de depuración no sea el más adecuado y esto hace que se construyan depuradoras que están fuera de lugar para estos núcleo, habida cuenta de que nuestros ríos se depuran de manera natural. Lo que nosotros intentamos, se dijo en el pasado pleno, con la apuesta de las depuradoras de filtros verdes, consideramos que se podría rebajar el coste considerablemente de la globalidad de las obras en Aragón y por tanto que sería positivo.

Hay un problema derivado hacia el ciudadano, que al final es una cuestión que nos ocupa, es que el sistema previsto inicialmente es tremendamente caro y como consecuencia de ese sistema los ciudadanos tienen que pagar más dinero en impuestos, y como también he comentado al principio hace que el global del sistema sea insostenible económicamente, puesto que se paga más dinero por el canon de depuración, que por ejemplo por el consumo de agua.

Hay una cuestión derivada que también he citado, que es el incumplimiento de directivas europeas, que el mismo ministro reconoció recientemente que no iba a poder cumplir el Gobierno de España, lo que podría acarrear sanciones y desde luego hay una cuestión que también salía en el debate que es la posibilidad de modificar la ley al objeto de no cobrar a aquellos ayuntamientos que a día de hoy se les ha paralizado los planes, ayuntamientos que han pagado, por lo tanto

“Esta transcripción tiene carácter provisinal, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

entendíamos que de alguna manera, nuestro grupo así lo entiende, si no se les va a poder cobrar entiendo también debería estudiarse fórmulas para compensar el dinero que han adelantado.

Por tanto y ya acabo, que veo que el presidente me va a empezar a recriminar. Lo que hemos hecho ha sido formular una iniciativa y lo que viene a pedir es que se elabore una propuesta con la mayor urgencia con la colaboración de todos los grupos, porque como ya he dicho en alguna ocasión, creo que es un problema que afecta a todos, a ayuntamientos, a partidos y a la Comunidad Autónoma, incluso al mismo Estado, y por tanto creemos que entre todos debemos buscar la mejor solución y una solución del mayor consenso posible, y eso es un poco lo que viene a pedir nuestra moción. Nada más y muchas gracias.

El señor presidente de la comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SALVO TAMBO): Muchas gracias señor diputado. Hay una enmienda presentada, para ello el grupo enmendante, que es le grupo Parlamentario del Partido Aragonés tiene cinco minutos para la defensa de la enmienda presentada, cuando quiera señor diputado.

El señor diputado PERIBAÑEZ PEIRÓ: Gracias señor presidente.

Debatimos una vez más un tema de depuración de aguas, creo que en esta legislatura ya son tres interpelaciones y con esta tres mociones, y con esta tres enmiendas. Vamos a ver si al final a la tercera va la vencida.

No deja de ser esta moción una continuidad de la moción que presentó Chunta Aragonesista en el pleno pasado y dimanante de una misma contestación, no de una misma contestación pero sí de una interpelación distinta en el mismo pleno referido al mismo tema, por lo tanto ya dije en el pleno que vuelvo a reiterar hoy, que estamos hablando de distintas interpelaciones, de distintos textos a la hora de presentar las iniciativas pero el mismo objetivo, que no solo lo tienen los grupos de la oposición, sino indudablemente los grupos que apoyamos al Gobierno y por ende el propio Gobierno.

Presentó Izquierda Unida cuatro cuestiones que le preocupaban, el canon de saneamiento, los municipios con depuradoras paradas, que hacía hincapié en que se les había cobrado y no se les iba a cobrar a partir de un determinado momento, mostraba su preocupación por ver si íbamos a cumplir con las fechas que marca Europa y también hacía referencia a esos contratos que tenían las empresas como cláusulas de indemnización al Gobierno de Aragón, por dejarnos tirados, hacía esa referencia.

Yo creo que en la interpelación el consejero lo dejó claro, es la tercera vez que lo ha dicho en lo que va de año. Los proyectos que se ha presentado de modelos de depuradoras entiende que

“Esta transcripción tiene carácter provisinal, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

están bien diseñados y este grupo parlamentario ratifica ese proyecto o ese comentario. El problema no es la propia empresa sino la situación económica que no posibilita la financiación para que estas empresas puedan dar luz verde a esas obras que finalicen con las depuradoras.

El canon de saneamiento ya dijo el consejero varias veces, como digo en las tres interpelaciones que no se van a pagar a los referidos cánones mientras no se pongan en marcha las depuradoras. Que va a presentar el Gobierno una ley que derogue y rectifique aquellos puntos necesarios a la mayor brevedad posible para solucionar esta situación. Que está convencido, y este grupo parlamentario también de que se van a cumplir los plazos que marque Europa y que la rescisión de los contratos son asuntos jurídicos, están en vía de estudio.

Por lo tanto, este grupo parlamentario pues tampoco va a decir mucho más de lo que ha dicho en las dos intervenciones previas con este mismo tema, simplemente que a la moción, al texto de la moción presentada por Izquierda Unida, presentamos una enmienda que entendemos que complementa mucho mejor el texto que se expresa en la moción y que, indudablemente, desde nuestro punto de vista, como es lógico, pues cumplimenta con mayor perfección cuál es el objetivo, no sólo de esta moción, no sólo de la presentada por CHA, ni de la presentada por el grupo Socialista, sino realmente el interés de que se soluciones este problema de una vez, de que pongamos encima de la mesa un texto para debate que con las opiniones del resto de los grupos políticos se pueda llevar a cabo una decisión que entendamos que es la adecuada para solucionar todos los problemas que hay en tres zonas y que, indudablemente, nos tienen a todos los grupos preocupados. Yo espero que esta enmienda sea aceptada por el grupo proponente, porque ya he explicado el por qué y en ese sentido contaría con la ayuda de este grupo parlamentario.

Muchas gracias.

El señor presidente de la comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SALVO TAMBO): Gracias, señor diputado.

A continuación tiene la palabra el representante del grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, cuando quiera usted señor diputado.

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar decir que vamos a votar a favor de esta moción. Yo creo que desde Chunta Aragonesista ya hemos demostrado la importancia que le damos a lo que es la depuración de los ríos por las diferentes iniciativas, enmiendas, por la última moción que hemos presentado en estas Cortes. Desde luego y también estamos convencidos y tal como se ha demostrado la importancia que se da a la depuración por parte de todos los grupos de esta Cámara en la cual coincidimos todos

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

en que tiene que ser una prioridad para conseguir esos ríos vivos, esos ríos limpios y que se encuentren libres de residuos.

En este momento la realidad es que estamos viviendo un parón, un parón en el plan de depuración por las dificultades que se han encontrado, sobretodo son dificultades económicas y de financiación por parte de las empresas adjudicatarias, con lo cual a nuestro punto de vista existen dos razones o podríamos hablar incluso de tres razones por este parón. Por un lado el sistema público-privado con el cual se están construyendo estas depuradoras que está demostrando que no está siendo todo lo bueno que por parte del anterior Gobierno y del actual se pensaba. Desde Chunta Aragonesista siempre hemos sido críticos con este sistema.

Y por otro lado, por el sobredimensionamiento de estas depuradoras, de las depuradoras a construir ya que están pensadas en un momento en el cual había una expansión inmobiliaria importante en algunas zonas y desde luego esas separadoras no tienen ningún sentido ni en ese momento, ni en este.

Y por supuesto, por el sistema de depuración utilizado que para municipios y para núcleos pequeños es excesivamente caro tanto en construcción como en mantenimiento. Eso pensamos que puede derivar y está derivando ya una serie de problemas que nos pueden hacer llevar a incumplir los objetivos de Europa que esperamos que no sea así.

Unos problemas que están sufriendo en estos momentos los ayuntamientos, que están pagando un canon de saneamiento por un servicio que no están recibiendo, están pagando también un canon de vertidos que en algunas ocasiones se ha multiplicado por cinco veces el valor que estaban pagando anteriormente. Con lo cual pensamos que se está produciendo una situación injusta con los ayuntamientos y por lo tanto pensamos que es importante resolver este parón, proponer una solución de la forma más urgente posible, traer otro plan a estas Cortes para poderlo debatir. Por lo tanto, como decía, estamos de acuerdo con esta moción, vamos a votar que sí, pero pensamos que es importante que se de la participación, el debate entre los grupos representados en estas Cortes para hablar del modelo económico de este plan, pero también para hablar del modelo de sistemas de depuración que se van a llevar a cabo en los próximos años ya que son básicos para la estabilidad económica, en muchos casos, de los ayuntamientos y por supuesto para dar sostenibilidad económica y ambiental a los planes de depuración.

Por lo tanto, como decía, vamos a apoyar esta moción.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente de la comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

“Esta transcripción tiene carácter provisinal, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

A continuación tienen la palabra el representante del grupo Parlamentario Socialista, cuando quiera señor diputado.

El señor diputado CRUZ LEÓN: Gracias, presidente.

Señorías.

Yo creo que ya se ha hecho bastante debate sobre este tema, lo que falta es soluciones.

Y desde un plan que desde nuestro punto de vista fue un buen plan como **¿ha dicho?** otras veces acomodado a los tiempos y al momento económico. Hoy hay que buscar solución a la paralización que hay, que reconocía por el propio consejero, de un plan importantísimo que si estuviera en marcha estaría generando bastantes puestos de trabajo.

La propuesta de Izquierda Unida la vamos a apoyar. La vamos a apoyar lo que pasa que nosotros no estamos al 100% de acuerdos con algunos planteamientos. Por ejemplo, el tema de los filtros verdes, nosotros creemos que se debe analizar y estudiar pero no es palabra de Dios, que dice el cura. Creo que es un análisis que hay que hacer y veremos dónde sí y dónde no. Y lo que sí que no estamos de acuerdo con que todo el mal viene de lo público-privada o lo privado-público. Creo que ese era un buen plan, era un plan que se buscaba financiación, adelantar las obras porque además así lo reconocía o lo requería la Unión Europea, y fue una buena idea que en estos momentos si estuviera todo en marcha habría bastantes puestos de trabajo.

Nosotros creemos firmemente la gestión privada y el control público y esto era una de esas fórmulas que se puede aplicar perfectamente. Pero, discrepando en eso, en el fondo de la cuestión estamos todos de acuerdo. Los objetivos son, en primer lugar, llegar en tiempo y forma a la depuración integral de todos los ríos como marca la Unión Europea y como creemos firmemente que sobretodo en un territorio que depende mucho del turismo debe de existir.

Segundo, que lo que se aprobó y se puso en marcha se continúe con los cambios necesarios para que en estos momentos ante nuevos tiempos económicos se pueda seguir trabajando. Tercer lugar, todo esto se debe hacer desde un acuerdo con los ayuntamientos que son la parte más implicada, porque al final el ayuntamiento es el que paga y el que cobra. El que paga a la administración que es la responsable en si, o que ha puesto en marcha los mecanismos para dar solución a un problema integral de saneamiento de todo el territorio de aragonés y al mismo tiempo les cobra a los usuarios de ese sistema que son los ciudadanos.

Entonces, nada se debe hacer sin un acuerdo con los ayuntamientos, por eso cuando el PAR planteó una enmienda que puede ser aceptable, ahí tendría que ser que sí que todas las fuerzas políticas de esta Cámara estemos de acuerdo, pero luego, territorialmente, cada ayuntamiento tiene su situación y ahí estoy de acuerdo con el consejero, los planteamientos que hace el consejero de ir

“Esta transcripción tiene carácter provisinal, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

sobre el territorio y trabajarlo. Y después, yo soy de los que creo que el que no tiene saneamiento pues no debe pagar, y el que haya pagado y no lo tenga habrá que buscar fórmulas de cómo se le puede revertir lo que se le ha ocasionado aunque también es verdad que el ayuntamiento que ha pagado le ha cobrado al usuario. Entonces al ayuntamiento, a las arcas municipales no es que se haya sentido dañadas. Pero no está mal que se busque el equilibrio y se busque las fórmulas.

Y luego hay otro tema, que es el canon de vertidos. El canon de vertidos es un canon que cobra confederación, que además lo ha incrementado, y lo ha incrementado en base a donde no se depura, y no se depura porque no se han cubierto los plazos. Y ahí sí que ya lo pidió ADELPA y creo que el Gobierno de Aragón le habrá llegado la petición, debe interferir ante el Gobierno central que es la responsable de confederación para que se busque unas fórmulas justas y razonables. También se alegó que se cobra más, se cobra menos, porque no hay contadores, habrá que intentar hacer un plan general de contadores en todo Aragón por un acuerdo entre el Gobierno de Aragón, los ayuntamientos, y los ayuntamientos tendrán que ver con los usuarios como lo enfocan.

Por lo tanto, nosotros, que ya se ha debatido mucho con mociones de todos los grupos de la oposición. Nosotros presentamos pregunta, moción, interpelación y proposición no de ley, creemos que el objetivo es que se desbloquee el plan, se racionalice el gasto, se busque fórmulas si fueran posibles de abaratar los costes de depuración. Nosotros no entramos en decir si tiene que ser filtro verde u otras fórmulas, yo creo que hay muchas, y que el Gobierno que es el responsable lo busque. Nosotros coincidimos plenamente, y lo digo, aunque no suele ser lo normal que un grupo de la oposición coincida con lo que el consejero dijo el día de feria de muestras.

En esa línea nos mantenemos y esperamos que los grupos que sostentan al Gobierno estén en sintonía con el consejero.

Por lo tanto, vamos a apoyar su proposición, aunque discrepamos en algunas cositas también, por eso somos partidos diferentes.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente de la comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra a continuación el portavoz del grupo Parlamentario Popular. Cuando quiera señor diputado.

El señor diputado ASO SOLÁNS: Muchas gracias, señor presidente.

Bien, yo creo que lo primero que toca hoy hacer aquí es hacer un reconocimiento a la postura del Gobierno de Aragón y en concreto un reconocimiento a la necesidad que se hace desde

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

el Gobierno de hacer ajustes en los planes de depuración. Una necesidad que para nada, y el consejero así lo expresó, implica romper con el modelo, palabras del consejero, el modelo está bien encauzado y por tanto lo que creemos es que hay que reafirmarse en el modelo de financiación público-privada. Además hay un compromiso explícito de búsqueda de soluciones dialogadas, señor Laplana, tanto con los usuarios como con las empresas adjudicatarias. Ese compromiso está ahí y se ha manifestado en multitud de ocasiones. Por tanto, hay una voluntad del Gobierno de buscar soluciones concretas a problemas concretos y se está haciendo de forma diligente y dialogada.

En una de las interpelaciones del consejero hace unos días hacía un repaso al estado de ejecución. Yo lo voy a hacer muy someramente. Miren, en cuanto al plan del Pirineo todos estamos de acuerdo, creo que todos los aquí presentes, en que es el que va a requerir mayores ajustes. Y por tanto va a haber que estudiarlo. A día de hoy según las cifras que planteaba, que exponía el consejero, hay veinte instalaciones a punto de entrar en servicio, quince en un avanzado estado de ejecución y cinco de ellas tienen actas de replanteo.

En cuanto al plan especial que supone una inversión de mil millones, en torno a los mil millones de euros y catorce mil puestos, hay ya cien depurados que están funcionando, treinta y uno no lo están haciendo, lo que supone en torno al 76% de la ejecución y ha transcurrido a día de hoy el 60% de los plazos disponibles. En el mismo plan, hay nueve colectores, seis están funcionando y tres no, supondría un 67%. Y en cuanto a la población afectada hablamos de ciento noventa y dos mil habitantes ya están en condiciones adecuadas, es decir, el 80%, mientras que la población pendientes de cuarenta y ocho mil, lo que supone un 20%. Por tanto, a día de hoy el plan especial está por encima en cuanto a ejecución de sus plazos temporales. Tanto en depuradoras, como en colectores, como en municipios.

Por tanto, tanto los casos del plan especial como en el caso del plan Pirineo, lo que se va a hacer es replantear la situación adaptando los proyectos a las necesidades actuales y se van a estudiar los diseños de tal forma que no supongan una limitación para el futuro sin que esto, y ahí coincidimos señor Laplana, suponga prejuzgar ningún tipo de solución técnica. Miren, en este sentido, creemos y pensamos que las prisas no son buenas consejeras y que es necesario estudiar bien los problemas. Llegar, y lo que es lo prioritario, llegar a buenas soluciones. A soluciones sostenibles desde el punto de vista técnico, económico, medioambiental y social, desde todas las vertientes. Y eso requiere y va a llevar su tiempo. Hagámoslo bien que sería la prioridad.

El consejero, además, hizo una propuesta de modificación legal, de tal forma que los ayuntamientos no paguen en tanto en cuanto no dispongan de las instalaciones. Se está elaborando el proyecto de ley, pasará por consejo de Gobierno, y está previsto que se tramite para acortar plazos por el procedimiento de lectura única. Es una modificación puntual, no es una modificación

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

de la ley, esto es una modificación concreta. Hablo de memoria pero creo recordar que es la transitoria primera. En cualquier caso en principio es una modificación puntual que se pretende tramitar de una manera concreta para acotar los plazos.

Por tanto, hay voluntad del Gobierno de diálogo, hay propuestas y hay además voluntad de comunicar a los grupos y de mantener informado a los grupos. Esta, en definitiva, es la hoja de ruta que el consejero planteó a un tema que preocupa en conjunto a todos los grupos de esta Cámara. Adecuación del plan a la situación actual, se lo resumo, adecuación del plan a la situación actual desde el modelo de colaboración público-privada, búsqueda de soluciones dialogadas con usuarios y adjudicatarios, mantener informado a los grupos y modificar y hacer las modificaciones legales de tal forma que se exima a los ayuntamientos del canon de saneamiento mientras no dispongan de las depuradoras. Esta es la hoja de ruta propuesta por el Gobierno, y esta es la hoja de ruta que se va a seguir.

Yo, en este sentido, mi grupo con la redacción actual de la moción presentada la votará en contra. Muchas gracias.

El señor presidente de la comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SALVO TAMBO): Gracias, señor diputado.

¿Creen sus señorías necesaria la suspensión de la sesión? ¿No?

Manuel, ¿no?

Pues el grupo proponente interviene para fijar, un máximo de tres minutos, para fijar su posición en relación con la enmienda. Tiene usted la palabra.

El señor diputado ASO SOLÁNS: Muy brevemente para decir que vamos a mantener nuestra propuesta por considerar que la enmienda, que viene a ser, sustituir por completo el texto deja sin sentido, no le da el sentido que debiera a nuestra propuesta. Hablamos de para su debate por los grupos parlamentarios una comunicación, lo que nos viene a decir es que nos comunicarán que es lo que van a hacer, y lo que nosotros queremos hacer es trabajar para aportar soluciones desde nuestra perspectiva. Por tanto, en esa cuestión no podríamos entrar.

Y luego, desde luego la moción, o sea, la enmienda que se presenta a la moción habla de problemas sobrevenidos como consecuencia de la coyuntura financiera contemplando soluciones administrativas que no computen como deuda. Entendemos nosotros que desde luego aceptar que el problema es como consecuencia de la situación financiera y no como consecuencia también de un modelo que desde luego no es el idóneo, es una coletilla que se pone para que este grupo no pueda

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

aceptar la enmienda, porque sabe perfectamente el Partido Aragonés que esa ha sido una de nuestras mayores diferencias en el sentido de cómo solicitaron los planes.

Y luego hacer una referencia a que no se generen agravios comparativos entre municipios o ayuntamientos cuando en este sentido ya lo hay puesto que hay ayuntamientos que tienen depuradoras en marcha, otras las tienen paralizadas y otros tienen las obras que todavía no han comenzado. Por tanto, entendemos que nuestra propuesta que no habla de ningún método en concreto, ni como se ha citado, simplemente lo único que pide es que se cree una ¿...?, se pueda aportar entre todos distintas soluciones a la situación actual, creemos que es más ajustado y en base a eso pues solicitamos votar nuestra propuesta.

El señor presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

Pasamos pues a la votación. Y pregunto, **Votos a favor, ocho. Votos en contra, diez. Por lo tanto, decae la moción.**

Explicación de voto. Tenemos dos minutos por cada grupo y damos la palabra al grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón. Tiene usted la palabra.

El señor diputado ASO SOLÁNS: Gracias, señor presidente.

Pues lamentar que no haya sido aprobada esta propuesta, que insisto no hablaba más allá que es evidente que todos los grupos saben de nuestra posición en relación al modelo, al tipo de depuración y a la búsqueda de soluciones. Digo no hablaba de la búsqueda concreta o de aportar ningún modelo concreto, simplemente queríamos aportar, porque entendemos que es nuestra obligación como grupo parlamentario aportar soluciones y opinar al respecto.

Y decir que de las intervenciones que se han escuchado, yo por un momento he pensado que algunos de los grupos iban a votarla a favor, digo de los del Gobierno, en el sentido de que el portavoz del Partido Popular ha dicho que buscan soluciones dialogadas, pues básicamente es lo que nuestro grupo pedía, era eso. Y hemos visto como al final se ha votado que no se haga y que la idea va a ser básicamente comunicarnos que es lo que van a hacer en relación al plan de depuración.

En el fondo de todo esto hay una pregunta que nuestro grupo se le hace, y es cómo se va a solucionar el problema financiero si ese es el problema de la realidad de la paralización del plan de depuración. Porque la crisis financiera va a seguir dentro de un mes, de dos y de tres. Por tanto, o se cambian el modelo hacia modelos más económicos, como hemos planteado algunos de los grupos de la Cámara, como nosotros en el sentido de buscar depuradoras, o lo que se va a hacer directamente mantenemos que sea hacer depuradoras más pequeñas para que cuesten menos dinero.

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

Claro, la pregunta es, ¿por qué se hicieron depuradoras más grandes? Algunos de los grupos que hoy apoyan al Gobierno, concretamente el Partido Aragonés que estuvo en la gestión de esa situación, a lo mejor debe explicar porqué hoy se le pide a un ayuntamiento hacer una depuradora más pequeña que hace un año, ¿sólo porqué había un problema económico financiero? ¿Hay detrás de esa decisión el interés de alguna de las empresas porque la obra costase más dinero para que hubiese mayo volumen de negocio? Pues esta es una duda que siempre le puede asaltar a mi grupo parlamentario cuando hablamos de un modelo de colaboración público privado porque desde luego a la iniciativa privada es lícita el interés por ganar dinero, pues cuando mayor sea el volumen de obras mayor será el mayor volumen de negocio que pueda hacer. Y ya digo, es lícito, pero desde luego, nosotros entendemos que los servicios públicos no pueden estar dependiendo de la mejor o peor gestión que tenga una empresa o de la mejor o peor financiación que obtengan las mismas porque mañana esta misma empresa a la mitad de la obra puede tener un problema económico y cerrar sus puertas y dejarnos tirados. Y al hilo de eso, otra de las cuestiones que nosotros queremos plantear es qué sucede con empresas que tiene firmado contratos y que no están cumpliendo con las obligaciones que tienen para con el Gobierno de Aragón.

En consecuencia, lamentar que no se haya podido aprobar esta misión que como digo, lo único que buscaba era entre todos los grupos, buscar vías de acuerdo, y es gracioso, perdón por la expresión porque el otro día me lo recriminó el señor Boné, es curioso, diríamos mejor que se plantee el diálogo con ayuntamientos y no se plantee con los grupos d estas Cortes.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SALVO TAMBO): Muchas gracias señor diputado.

A continuación tiene la palabra el grupo parlamentario de Chunta Aragonesista.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias señor presidente.

Lamentar que no hayamos sido capaces, nuevamente de sacar una iniciativa que habla de depuración. Últimamente estamos viendo que iniciativas muy generales, desde el Gobierno no hay manera de llevarlas adelante, está claro que tenemos punto de vista muy diferentes en cuanto a lo temas de depuración y en cuanto a las formas de depurar. A nosotros, a nuestro grupo nos gustaría que no se siguiese insistiendo en el mismo error, en el mismo sistema de financiación, en el mismo sistema de depuración, y que por supuesto que se resuelva lo antes posible para en primer lugar, cumplir con Europa y también para cumplir con los ayuntamientos que en este momento están

“Esta transcripción tiene carácter provisinal, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

pagando ese canon de saneamiento y sobretodo para ayudar a tener esos ríos vivos y esos ríos limpios.

Muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SALVO TAMBO): Muchas gracias señor diputado.

A continuación tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, cuando quiera señor diputado.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias señor presidente.

Yo también lo voy a lamentar, como no, porque vamos el que no se esté de acuerdo con el texto completo lo puedo entender, pero ni siquiera un minuto de receso para ver si se puede adaptar el texto inicial a la iniciativa porque yo en la enmienda del Partido Aragonés no se dice posibilitar el debate, se dice el debate, no posibilitar, el debate. Si una propuesta, y una comunicación, si la comunicación se debate se debate una propuesta, digo yo, sin posibilidad, nosotros decíamos, debatir los grupos políticos. La solución urgente, resolver los problemas que están surgiendo, qué más interés, indudablemente tiene el Gobierno de solucionar estos temas. Dijo el consejero, lo ha repetido el portavoz del Partido Popular, “a cada municipio se tendrán en cuenta y se adaptarán las soluciones”, porque cada municipio es distinto del otro. ¿Por qué se realizaron esas depuradoras? Porque hace ocho años no teníamos el mismo problema que hoy, y hace ocho meses no teníamos el mismo problema que hoy, y estamos hablando de un problema económico que ha supuesto una paralización en las empresas, ha supuesto una paralización en la construcción y ha supuesto que esa previsión de posible habitantes en los municipios no se dé en este momento, esa es la realidad que vemos nuestro grupo parlamentario, por lo tanto sí que lamentamos esto. ¿Qué hay muchas fórmulas? Naturalmente, las han estudiado los técnicos, yo no creo que haya sido una decisión que fuera una decisión caprichosa del consejero, sino una decisión basada en los estudios que realmente hacen los técnicos y nosotros seguiremos apostando sin ninguna duda por este sistema público privado que nos ha permitido el tener en este momento las depuradoras que tenemos. No sé si todas o en un porcentaje amplio, pero desde luego, con el dinero público difícilmente se hubieran tenido esas aproximadamente ciento setenta depuradoras que existen.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SALVO TAMBO): Muchas gracias señor diputado.

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

A continuación tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista, señor Laplana.

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Gracias presidente.

Yo ya no voy a lamentar, esto es llover sobre mojado. Cuando nosotros planteamos una moción y una proposición no de ley calcada a lo que dice el consejero en una rueda de prensa y no lo aprueban los grupos que lo sustentan, ya no entiendo, siendo los mismos objetivos porque al final todos los grupos parlamentarios hemos dicho lo que queríamos con esta proposición no de ley, que se desbloqueara el plan, que se pusiera la solución a los problemas que hay, que se buscara el sistema de depuración más adecuado a las necesidades y que se adecuara a los nuevos tiempos. Hay que reconocer que sí que hay un problema de crisis financiera y eso hay que reconocerlo pero también hay que reconocer que a lo mejor en aquellos momentos en unos tiempos de expansión económica y de expansión urbanística, se dimensionaron las depuraciones a unos tiempos que ahora se han frenado. Y es bueno que se reordene todo, pero yo no entiendo, coincidiendo con los objetivos final, que los grupos que hoy sustentan al Gobierno, pues no nos den a la oposición ni el aceite ni la sal, nada. No quieren reconocer que estamos acertando en los planteamientos que pedimos. Entonces mal camino siguen porque al final todos tenemos representación territorial, todos tenemos que aportar nuestro pequeño granito de arena para que esto, que es un problema grave, que lo está padeciendo los ayuntamientos sobretodo porque al final son los responsables últimos en el tema de depuración, de que esté bloqueado. El PAR ha reconocido que hay un parón, el PP no lo reconoce. Ha hablado de las bondades del plan, de lo adelantado que está, pero ¿en los últimos ocho meses se ha puesto en marcha algún plan, alguna parte del plan? ¿O lo que se va a haciendo es continuidad de lo que se estaba haciendo? Que me parece muy bien se estudie, se analice, pero habrá que marcarnos algún tiempo porque podemos pegarnos diez años estudiando o cuatro de legislatura. Que sí, de acuerdo con el estudio, sí de acuerdo con los pactos, sí de acuerdo con buscar un objetivo común y buscar el abaratamiento si es posible de los costos pero habrá que ponernos algunas fechas porque si no estaremos mareando la perdiz, se nos van a pasar los plazos y en estos momentos de grave crisis, sobretodo de grave problemática, de trabajo sería bueno desbloquearlo y lo poco que se puede hacer se desbloquee. De acuerdo con el PAR de que hoy lo que no se pueda hacer con un convenio público privado difícil de podrá hacer desde las administraciones con los ajustes presupuestarios que se están teniendo, con esa barbaridad lo difícil que **¿es crear?** en veinte años que no reducir en cuatro o cinco que marca la Unión Europea. Creo que eso habrá que algún día corregirlo. No se puede hacer con lo público lo que en estos momentos tiene dificultad de hacerse con el convenio público privado. Por lo tanto, de acuerdo con el planteamiento, pero busquemos soluciones y démonos unos plazos porque si no pasará la legislatura

“Esta transcripción tiene carácter provisinal, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

y no habremos hecho nada. Y sí que me gustaría saber cuantas depuradoras se han puesto en marcha durante los últimos ocho meses.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SALVO TAMBO): Gracias señor diputado.

Les ruego que se ajusten al tiempo establecido, son dos minutos, es que si no, no cumplimos el horario. Le damos la palabra al portavoz del Partido Popular, señor Cruz León, cuando quiera señor Cruz.

El señor diputado CRUZ LEÓN: Muchas gracias señor presidente.

Yo señor Laplana, después de oírle a la conclusión que he llegado todavía vamos a tener que explicarle que sorber y soplar simultáneamente no es posible, no es posible señor Laplana, sorber y soplar a la vez no es posible. Y su discurso es de sorber y soplar. Piénseselo y ya se lo hemos explicado en más de una ocasión y en fin, no voy a ir más allá, señor Laplana, sorber y soplar no es posible. No señor Laplana, no depende, va contra las leyes de la física y usted mismo lo está reconociendo.

Bien yo, señor Aso, decirle que han perdido ustedes una ocasión única, en cualquier caso mire yo creo que han demostrado no tener ningún interés no aceptando la enmienda porque si la cuestión es de fondo la enmienda de Partido Aragonés entra en las cuestiones de fondo. Otra cuestión es que en ese planteamiento de fondo, usted no crea o ustedes no crean en una cuestión clave que es la financiación público privada, pero eso no es ninguna novedad. Sucede que por lo que he oído aquí más del 90% de los representantes de esta Cámara sí que creen en la posibilidad de mantener y de seguir desarrollando este modelo de financiación. El plan está ya en marcha, no es un plan nuevo, reconocemos que es un plan que requiere ajustes, le voy a repetir lo que fueron las palabras del consejero en su intervención, “queremos estudiar caso por caso, ayuntamiento por ayuntamiento y empresa por empresa para hacer el ajuste a la situación actual y eso queremos hacerlo en un diálogo permanente”. Pero es una realidad que el plan está ahí, que no es un plan nuevo, que lo que se pretende es ajustar y mantener el modelo; y dentro de estas condiciones, desde el Gobierno se está absolutamente abierto al diálogo y a la información. Ustedes sabrán por qué no han querido que eso se haya producido con la enmienda del PAR.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Bien. Muchas gracias.

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

Pasamos a continuación al tercer punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 25/12, sobre la adecuación de las instalaciones del sector del porcino al Real Decreto 1135/2002, presentada por el Grupo Socialista.

Para ello, para la presentación y defensa de la proposición no de ley, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, señor Laplana Buetas. Cuando quiera. Tiene ocho minutos, eh.

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Gracias, presidente.

Señorías.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Tiene ocho minutos, repito.

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Me sobrarán tres o cuatro.

El Grupo Socialista trae a esta cámara una proposición no de ley para su aprobación, si creen oportuno, porque va encaminada a dar solución a un problema que tiene un sector, creo uno de los sectores más vivos de la ganadería aragonesa, y además uno de los sectores que subsiste en momentos de dificultad sin ninguna subvención, que es el porcino. Pero ahora sí que tiene un problema coyuntural que habría que acometer. Además es un sector que está generando muchos puestos de trabajo, un sector que en estos momentos mantiene tres mil seiscientas o setecientas explotaciones, aunque veinte años ha bajado de ocho mil a estas. Ha bajado de explotaciones pero ha subido en cabaña, ¿no? Hay unos diez mil cerdos de engorde, unos cuatrocientos setenta mil madres de cría, con la gran repercusión social sobre el mundo rural que tiene y también económica sobre el producto interior bruto, ¿no?

Hoy, en lo que se dice producción ganadera, es el 60% de la producción ganadera aragonesa, la aporta el sector porcino, con otra parte en el sector de comercialización y quizá no lo suficiente en el sector de transformación. El producto añadido a lo mejor se podría incrementar, y esto será obligación del gobierno actual de darle salida. Estamos donde estamos. No es la panacea, no es lo mejor, es lo que es, y los que están hoy con la responsabilidad de gobierno tendría que incrementarlo.

Este sector está padeciendo hace cuatro años una grave crisis precios —lo sabemos todos— y ha aguantado mal que bien; han ido cayendo unos, han crecido otros. Sí que es verdad que se está acumulando en menos manos. Pasa más que a un sector micro a un sector macro. Yo me acuerdo cuando el sector porcino era micro, que en el mundo rural pues con cuatro cerdas que se tenían en cuatro chabolas se vivía, pero es que ahora hemos pasado yo creo que con el nuevo decreto de la Unión Europea, que se trascribe a España y a otros países, a pasar de una chabola a un hotel de

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

cinco estrellas. Yo creo que también no sé si es lo más adecuado. Yo creo que en Europa se legisla sin bajar a la Tierra, y luego los países nos vemos obligados a transcribir eso y creo que sí que tenemos un margen de maniobra, y es lo que pedimos, que se dé una moratoria.

Porque en el año 2013 va a ser muy difícil que se pueda cumplir ese decreto. Habría que intentar y por eso instaremos al Gobierno de Aragón que lo pase el Gobierno central de que consiga una moratoria de tiempo, y al Gobierno de Aragón que ponga en marcha los mecanismos económicos oportunos porque es que esto le va a costar a los ganaderos cuarenta y dos-cuarenta y cuatro millones de euros. Yo creo que en estos momentos el sector, siendo realistas, no está en condiciones de poderlo aportar. Buscaríamos unas soluciones intermedias de que alargar el plazo, buscar algún tema de financiación desde el Gobierno de Aragón o el Gobierno central, o quien fuera, para que en un tiempo prudente pudieran acomodar las instalaciones a lo que marca [...?]. Ya de entrada digo que es una barbaridad, que esa normativa... casi casi pases de una chabola a un hotel de cinco estrellas. Pero bueno, es lo que tenemos y con eso tendremos que pedalear, que yo digo, aunque sea cara arriba.

Por lo tanto, es muy sencilla la propuesta nuestra. Es decir, primero moratoria, y después buscar y acomodar unas partidas presupuestarias que, ya veremos, no decimos cómo, tendrá que habilitar el Gobierno para darle solución a ese problema que en estos momentos no pueden acometer los propietarios del sector, porque si en estos momentos tuvieran que desembolsar ese dinero, el sector caería en plena crisis y se arruinaría. No tienen capacidad. Y luego, sumándolo a la grave crisis financiera que tiene el país, aún tendrían más dificultad para ir a buscar a los bancos el dinero. Por lo tanto, conclusión: primero, moratoria, y luego buscar las fórmulas económicas que puedan ayudar a poner en marcha esas instalaciones acondicionándolas a lo que pidiera la Unión Europea. Porque ahí sí que ya no podemos hacer nada. Pide lo que pide el decreto, que yo creo que algunas cosas son buenas porque mejoran la calidad del producto final para el consumo humano, pero hombre, yo creo que entre unas cosas y otras podría haber un intermedio, y eso es lo que no se ha sabido buscar. Bruselas es Bruselas y España es España. Por lo tanto, esto es lo que pedimos, y espero que tengan a bien todos aprobarlo para intentar ayudar a un sector que está en crisis, que se sustenta sin ningún tipo de economía y que es clave, clave para el sector ganadero, y agrícola también por lo que consume de piensos, porque si este sector se hundiera, el pienso también tendría grandes dificultades. Es un elemento vital para el sector agroganadero aragonés y entre todos tenemos que salvarlo.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

A continuación, tiene la palabra el representante de Izquierda Unida, señor Aso.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señor presidente.

Bueno, voy a comenzar diciendo que nuestro grupo parlamentario va a apoyar la iniciativa presentada por el Grupo Socialista, aunque sí es cierto que no he dejado de tener, personalmente, algún tipo de dudas en relación no a la propuesta sino al hecho de que se pida una moratoria, que hemos tenido un tiempo, yo creo, prudencial para el cumplimiento. Y en ese aspecto, desde luego, cuando el Grupo Socialista ha tenido la máxima responsabilidad en el Departamento de Agricultura, pues entendemos que algo más se podía haber hecho en estos años al objeto de sacar adelante esta situación, que se veía venir, que teníamos una fecha tope, y, por tanto, debíamos hacer cumplir a la mayor brevedad y hacer los deberes. Al final estamos hablando de eso.

Otra cosa es que nos pongamos a filosofar en relación a la directiva y lo que detrás de la misma puede haber. Porque, ciertamente, nuestro grupo parlamentario coincide en el hecho del bienestar animal pero también es cierto que la aplicación de la directiva tal cual, probablemente impuesta, entre comillas impuesta por los países del norte de Europa con relación a los del sur, pues traerá consigo un mayor control de las grandes multinacionales sobre la ganadería pequeña. A fin de cuentas, las granjas de nuestro territorio, la mayor parte de pocas cabezas, pues tendrán que ver reducida todavía más el número de cabezas que podrán tener en sus granjas como consecuencia de que habrá que dotar de mayores espacios a los animales. Y, por tanto, el control del sector agropecuario pues dará una vuelta de tuerca más en la dirección de beneficiar a los grandes con respecto a los pequeños, y, por tanto, pues desde luego desde el punto de vista de la directiva podemos tener alguna discrepancia.

Me voy a permitir en todo caso hacer una sugerencia, ya no sé si como enmienda *in voce*, que a lo mejor podría ser recogida tal cual, en el sentido de que en el primer punto, que dice «estudio de una moratoria», que a lo mejor sería correcto decir «estudiar y solicitar» siempre que se considere, porque al final de lo que se trata no es solo de estudiar sino de poderla llevar a la práctica. Y, en segundo lugar no sé si sería oportuno, yo no lo he fijado, un tiempo para esa moratoria. Probablemente a partir de los estudios que se pudieran hacer pues podríamos llegar a la conclusión de cuánto tiempo, y por tanto a lo mejor no es preciso ubicarlo en el texto de la resolución de la propuesta, pero yo sí que consideraba que era interesante poner «estudiar y solicitar una moratoria».

Bueno, no voy a extenderme mucho más porque yo creo que el sentido de la propuesta es bastante claro, y desde luego también estamos de acuerdo en el sentido de que el Gobierno de Aragón debe hacer algo más dada la situación económica del sector por facilitar a los ganaderos

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

algún tipo de créditos blandos o alguna línea de financiación que permita que esto se pueda hacer sin que tengan un coste inasumible para el sector agropecuario aragonés, que, como bien se ha dicho en muchas ocasiones, está en una situación complicada, y por tanto cuanto más le ayudemos desde las administraciones pues mucho mejor.

Por mi parte nada más y muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el representante de Chunta Aragonesista, el señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente.

En primer lugar decir que vamos a apoyar esta proposición no de ley. Como ya dice en la exposición de motivos, hay un total de tres mil seiscientas explotaciones de porcino en Aragón que van a tener que adaptarse a esta normativa europea de bienestar animal antes del próximo 1 de enero del 2013, en la cual los ganaderos van a tener que afrontar una inversión importantísima que ronda los cuarenta y dos millones de euros, una inversión que deben realizar además de afrontar el coste de los piensos, el bajo precio de las cabezas de porcino.

Se están enfrentando, como ya hemos comentado alguna otra vez en estas Cortes, a una crisis casi endémica del sector que además se ve incrementada con la situación de crisis actual generalizada que existe.

La entrada en vigor de esta normativa va a suponer el cierre de granjas por incapacidad financiera o por incapacidad de realizar grandes inversiones para acometer estas reformas y Aragón en la actualidad es una de las potencias en cuanto al sector porcino, podríamos decir que es la segunda potencia a nivel estatal después de Cataluña.

Pese a todo eso han cerrado un gran número de explotaciones en los últimos veinte años por la situación tan compleja y tan complicada que está atravesando el sector. No debemos olvidar además que el sector porcino ha generado un gran número de empleos directos pero también un gran número de empleos de forma indirecta a través de todas las empresas de transformación que dependen mayoritariamente del sector porcino y además ha fijado población en el medio rural lo que ha contribuido y contribuye a vertebrar nuestro territorio.

Por lo tanto desde Chunta Aragonesista consideramos importante el pedir esa moratoria a la adaptación a este real decreto dada la situación económica del sector y ayudar a los ganaderos y propietarios, es importante ayudar a los pequeños propietarios que muchas veces son los grandes perjudicados, para que no se cierren esas explotaciones y al final todo quede en manos de esos grandes propietarios y esas grandes multinacionales.

“Esta transcripción tiene carácter provisinal, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

Por lo tanto, como decía, es importante además ayudar al sector con diferentes medidas como pueden ser las medidas financieras que de las que habla aquí de los créditos y ayudar a un sector estratégico para el desarrollo del territorio aragonés.

Por lo tanto, y como decía al principio, vamos a apoyar esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado. A continuación tiene la palabra el portavoz del Partido Aragonés, señor Peribáñez Peiró.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señor presidente. Efectivamente a todos los problemas les debemos de intentar dar solución, es decir, el portavoz del Grupo Socialista dice que hay que solucionar un problema, efectivamente, hay un problema importante en un sector que hemos considerado estratégico y el sector ganadero no va por libre, el sector ganadero está de la mano del sector agrícola y por lo tanto un sector pues muy importante en el medio rural porque en función de la cosecha que se recoge pues el pienso está más o menos caro y por lo tanto el porcino tiene una repercusión u otra.

Y efectivamente, esta repercusión no deja de ser económico-social porque bueno, no deja de ser una base muy importante en ese territorio donde se lleva a cabo esta actividad.

Indudablemente si el sector primario se transformara en terciario sería lo ideal. Hemos estado aquí hablando y debatiendo en esta misma Comisión de Agricultura estas situaciones y el apoyo que los diferentes gobiernos van en esa línea.

Por lo tanto nosotros sí que entendemos, estamos de acuerdo en que hay que llevar a cabo una moratoria pero si me permite, y ya lo traslado como enmienda *in voce* sí que sería conveniente trasladar al Gobierno de España y en concreto al Ministerio de Agricultura, la necesidad de estudiar, y ahí daría continuidad, una moratoria porque claro, al Gobierno de Aragón se le dice: “tiene que hacer más”, pero la competencia es del Gobierno de España y del gobierno europeo, por lo tanto, vamos a solicitarle a quien realmente tienen las competencias y a quien, en función de la aplicación de esta directiva que es muy exigente para el bienestar animal, nos crea un problema en el territorio.

Y bueno, estamos hablando de que dentro de las instalaciones que hay que adaptar unas con anterioridad al 2003 están pendiente y otras con posterioridad al 2003 se han adaptado, es decir, no todas, por lo tanto aquí tenemos un problema, no sé si en Houston, que acostumbra a decir el señor Aso, no sé si en Houston pero tenemos un problema porque ¿qué hacemos con las que se han adaptado? ¿Ayudamos a las que no se han adaptado, a las que se han adaptado no?

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

En definitiva, yo creo que es necesario una moratoria para que se adapten las infraestructuras a la realidad de esta directiva y en el punto número 2 yo, vamos, estaría en la misma línea de los portavoces que me han precedido en tratar de llevar a cabo pues unas ayudas o bien en concepto de subvención o bien en concepto de intereses a préstamos, pero creo que sería más real el texto de analizar la posibilidad de las diferentes ayudas para la adecuación de las instalaciones del sector del porcino en el plazo de la ampliación de la moratoria y ahí haría una enmienda *in voce* que espero que tenga en cuenta el Grupo Socialista.

Yo creo que estamos en la obligación de apoyar a todos los sectores que ahora mismo están en una situación delicada, creo que no se escapa ninguno, estamos hablando de un sector estratégico como es el sector ganadero y por tanto al margen de mi exposición estas serían las, bueno, pues las notas, las enmiendas *in voce* que querría que tuviera en cuenta el Partido Socialista proponente de esta iniciativa y bueno, por si acaso no las considera acertadas las enmiendas, ya le pido por adelantado la votación separada.

Muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado. A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, señor Cruz León.

El señor diputado CRUZ LEÓN: Muchas gracias, señor presidente. Decía el señor Laplana al principio de su intervención que este es un sector que tiene ahora un problema. Señor Laplana, yo le voy a recordar de dónde parte esto, de dónde partimos, señor Laplana.

Partimos del real..., no, no, ha dicho usted “ahora”. Partimos del Real Decreto 1135/2002. En el decreto se establecía un periodo para adecuar las instalaciones de diez años, ciento veinte meses, quedan ocho meses para terminar el plazo, el 7% es lo que queda, se ha consumido el 93%.

En 2009 aprueban ustedes el Real Decreto 94/2009, con buen criterio se exime de la tramitación ambiental a las instalaciones que mantienen la capacidad y se obliga a una nueva tramitación a las que incrementen capacidad.

Ni en 2002 ni en 2009 habilitaron ustedes ni un euro, ni una sola línea crediticia para la adecuación de las instalaciones. No lo hicieron en esos momentos pero tampoco lo hicieron después. Nunca establecieron durante ese periodo un marco general que facilitara al sector la adecuación, nunca.

Y mire, es más, hay un antecedente a la situación actual, es la adecuación de las instalaciones de gallinas ponedoras. Oiga, ni un euro tampoco, nada, nada señores del Partido Socialista, nada.

“Esta transcripción tiene carácter provisinal, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

Y miren, un gobierno mínimamente solvente no traería o no plantearía estas cuestiones. La PNL que nos traen hoy..., perdón.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Puede continuar.

El señor diputado CRUZ LEÓN: Ya, no, si yo estoy muy tranquilo, si estoy absolutamente tranquilo señor Laplana, fíjese si estoy tranquilo que soy consciente de que la PNL que traen ustedes hoy aquí pone de manifiesto muchas cosas, muchas, muchas señor Laplana, pero una blanco sobre negro: la incompetencia de su gobierno en la gestión. Oiga, son ustedes unos incompetentes porque una PNL..., porque un gobierno mínimamente solvente no traspasa un problema a resolver en ocho meses cuando ha tenido cien meses para resolverlo. Un gobierno mínimamente solvente traslada el problema o resuelto o en vías de solución.

Señor Laplana, han tenido ustedes, señores del Partido Socialista, todo el viento a favor: la situación económica general; la situación financiera; los precios; la transformación; la venta; el consumo. Oiga, todo a favor, y no han hecho nada, señor Laplana, nada.

¿Cómo explicar, señor Laplana, que no se haya dedicado ni un euro en nueve años? Y hoy presentan ustedes esta proposición no de ley. ¿Cómo justificar —si era tan trascendente para las explotaciones y para el sector en su conjunto— que el Gobierno de Aragón cuando ustedes lo presidían no haya nada durante nueve años? Nada. ¿Cómo pueden ustedes comparecer públicamente y hablar de parálisis del actual gobierno si los decretos son del año 2002, señor Laplana, del año 2002 y del año 2009?

En esta, como en otras cosas —cinco millones de parados, facturas sin pagar, la deuda, el déficit—, todo esto, señor Laplana, parece que venga siempre del cielo, ustedes nunca tienen la culpa de nada. La culpa, o la tienen los demás, o la crisis mundial, o aquello de la conjunción planetaria; bueno, aunque aquello creo que era por su héroe, por su presidencia preclave.

Mire, señores del Partido Socialista, yo creo que hay cuestiones que resulta increíble tenerlas que leer y que se traigan a debate a esta comisión; pero, en cualquier caso, el Gobierno de Aragón trasladará al Gobierno de España, y digo, trasladará al Gobierno de España porque es una cuestión estado miembro-Unión Europea; y más, concretamente, al Ministerio de Agricultura, la necesidad de que la Unión Europea estudie una moratoria de aplicación de la normativa.

Pero quiero hacer dos consideraciones: no hay ahora mismo, no hay constancia de que otros estados miembros lo hayan solicitado; y mire, hay una preocupación en una parte el sector de la negativa imagen que se va a trasladar. Ha habido diez años, y lo que se traslada con esa propuesta —y hay una parte del sector que así lo está poniendo de manifiesto— es una falta de seriedad

“Esta transcripción tiene carácter provisinal, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

absoluta; y mire, en cualquier caso, imputable exclusivamente a la ineptitud de los gobierno precedentes.

En cuanto al segundo punto de esta moción, de los diez años quedan ocho, el 6%. Y ésta es una cuestión, como le he dicho antes, que debería de haberse planteado y de haberse abordado desde el principio. Cuando no se hace así, y el representante del PAR se lo ha puesto de manifiesto, se producen situaciones muy heterogéneas, que lo que da lugar es a situaciones de agravio, y a cuestiones de difícil solución.

El señor presidente SALVO TAMBO: Ruego, señor diputado, vaya acabando.

El señor diputado CRUZ LEÓN: Termino enseguida.

Ha hablado usted, señor Laplana, de tres mil seiscientas instalaciones y de cuarenta y cuatro millones de inversión. Vamos a ver, señor Laplana, si a estas alturas el sector estuviera en esa situación, a lo que estaríamos abocados sería a su desaparición. Es imposible, señor Laplana, en ocho meses invertir cuarenta y cuatro millones y adecuar trescientas seis mil instalaciones. Imposible. Y eso correspondería en un 95% a la responsabilidad de gobiernos que han presidido ustedes. Así de claro. Mire, gracias a dios esa no es la situación y, a día de hoy, lo que queda por resolver es la adecuación...las adecuaciones más sencillas afectan fundamentalmente a cerdas madres y, por tanto, el sector ha dado ya un largo camino en la adecuación a la normativa europea.

Señor Laplana, en cualquier caso, la opinión pública deberá hacerse la pregunta de por qué disponiendo el 90% del tiempo, y de los recursos económicos necesarios, no hicieron nada y presentan ustedes esta Proposición no de Ley hoy aquí. Muchas gracias, señor Presidente.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

Señor Laplana, hay una presentación de una enmienda *in voce*; y de alguna manera usted tiene que pronunciarse.

El señor diputado LAPLANA BUENAS: Hay dos temas. Hay una *in voce* de Izquierda Unida, estudiar y solicitar, creo que es razonable. Y la que ha hecho el Partido Aragonés, si lo que quiere es estudiar en vez de habilitar, no la vamos a aceptar. Nosotros queremos que se habilite la partida.

Si hay alguna otra posibilidad de estudiar otra cosa. Dos minutos, tres, no tengo ningún problema. ¿Pedimos un receso?

“Esta transcripción tiene carácter provisinal, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

El señor presidente (SALVO TAMBO): Yo creo que será conveniente mantener un receso de cinco minutos. O si creen ustedes conveniente más, pues más.

Gracias.

[Se suspende la sesión]

El señor presidente (SALVO TAMBO): Bien, señor Laplana, tiene usted la palabra.

El señor diputado LAPLANA BUENAS: Bueno, el primer punto lo hemos transaccionado con la...que ha propuesto CHA y el PAR, y quedaría: “trasladar al gobierno de España el estudio y solicitud de una moratoria...en el Real Decreto del...”, queda todo, empieza luego en la adaptación al Real Decreto...ahí, a continuación; y el segundo lo dejamos tal cual.

El señor presidente (SALVO TAMBO): *[risas]* Está clarísimo, ¿no?

El señor diputado LAPLANA BUENAS: “El estudio y solicitud de una moratoria en la adaptación del Real Decreto...” y continúa todo igual que está.

El señor presidente (SALVO TAMBO): ¿Acepta todo el mundo esta transacción? ¿Sí?

Y ahora pregunto...

[el señor Laplana hace un comentario]

Señor Laplana está usted...yo pregunto ahora: la votación separada, ¿aceptan todos?

El señor diputado LAPLANA BUENAS: Pero eso no lo tiene que pedir la Mesa, lo tiene que pedir algún grupo.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Es que lo han pedido.

Vamos a ver, señor Laplana ¿está usted de acuerdo? Segundo lugar ¿está usted de acuerdo?

Por si acaso, el señor Laplana no se ha enterado.

El señor diputado LAPLANA BUENAS: Es que lo ha pedido antes del receso, no después.

El señor presidente (SALVO TAMBO): ¿Y qué más da? Si estábamos en misa.

El señor diputado LAPLANA BUENAS: No, no da igual.

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

El señor presidente (SALVO TAMBO): Estábamos en misa, por lo tanto da igual.

Bien, vamos a pasar a la votación del primer punto. Votos a favor. Unanimidad.

Segundo punto. Votos a favor. Votos en contra. Diez en contra, ocho a favor. Y queda rechazado, por lo tanto, ese punto.

Vamos a pasar a la explicación de punto, recuerdo, dos minutos, que sino vamos un poquito retrasados.

Tiene la palabra el representante de Izquierda Unida. Cuando usted quiera.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señor presidente.

Bueno, lamentar que no hayamos sido capaces de aprobar los dos puntos de la propuesta porque creo que nos acercaban —sobre todo en el segundo— a algunas de las iniciativas que han adoptado en alguna comunidad autónoma para facilitar al sector que pueda adaptarse a esta directiva europea.

Sí es cierto, que a nosotros nos preocupa el tiempo de la moratoria, si se va a conceder o si se concediese, porque desde luego el tema del bienestar animal también es un tema central para nosotros más allá de lo que ha dicho de las consecuencias que podría tener en el sentido de que los grandes podrían seguir acaparando control en el sector agropecuario aragonés y europeo.

Yo si quieren... una reflexión simplemente al hilo de la intervención que ha hecho el portavoz del Partido Popular, que ha llamado supongo que el señor Laplana que ya tiene tablas en el asunto los ha llamado incompetentes directamente, pues simplemente por hacer la reflexión de que en los últimos doce años, estos señores incompetentes tenían unos compañeros que representan aproximadamente el 30% de esa incompetencia, que hoy son socios, por tanto vigilen la incompetencia de los actuales socios, que eran parte de la incompetencia del pasado gobierno, si es que se le pueda tachar de incompetencia a alguien que ha ganado unas elecciones y por tanto desde luego era el que representaba, en este caso, a todos los aragoneses, aunque no fuese el grupo que desde luego hubiese deseado yo que nos hubiese representado.

Decir además, que tampoco se puede sorber y soplar al mismo tiempo y decir que gracias a Dios no es la situación tan grave como aquí se ha dicho y por el otro lado decir que tampoco se ha hecho nada, creo que es sorber y soplar al mismo tiempo.

Para finalizar, pues bueno decir que esperamos que se pongan las pilas en el sentido de que pueda llevarse a cabo, a la mayor brevedad el bienestar animal, porque desde luego también es una cosa que a nosotros nos preocupa.

Nada más y muchas gracias.

“Esta transcripción tiene carácter provisinal, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

El señor presidente (SALVO TAMBO): Gracias, señor Aso.

Tiene la palabra a continuación el señor... perdón, no me he dado cuenta, pues a continuación señor Peribáñez del Grupo del Partido Aragonés.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Muchas gracias, señor presidente.

Yo conozco frases que dice, hoy valía más no haberte levantado de la cama, al portavoz de Izquierda Unida, valía más haberse estado calladico, porque ha demostrado en esta exposición, que de otras cosas no sabrá pero de gobernar no tiene ni... le voy a poner unos puntos suspensivos y voy a continuar con ni idea, ni idea. Claro que hemos sido socios de gobierno del Partido Socialista y hemos llevado Medio Ambiente, Política Territorial, Economía, perdón, Industria, usted mismo señor Aso, pero no sé qué gana con esto, no sé qué gana con esto. ¿Se ha quedado tranquilo? Me alegre, me alegre.

Bueno, yo también lo siento el que no haya salido adelante este segundo punto, mire, yo creo que ha sido usted, no sé a qué ha venido esta iniciativa, porque ha empezado metiéndose con el Partido Socialista, que luego le ha apoyado eso sí, diciendo que no entiende lo de la moratoria, cuando ellos llevaban gobernando tres legislaturas, o sea ha empezado con esa lindeza, hombre céntrese en el tema y no moleste, si puede, yo empiezo a dudar, si puede no molestar, porque hombre. Mire, es que tenían ustedes unos socios y ahora los tiene el Partido Popular, claro que hemos llegado a Agricultura y Ganadería, pero bueno qué vas a hacer, qué vas a hacer.

Bueno, al tajo, que me debe de quedar un minuto o por ahí. *[Murmullos]*

Estoy... bueno ha sido una lástima no haber sacado adelante el segundo punto también, indudablemente, pero claro aquí hay varias cosas que hay que puntualizar. En primer lugar, ha hecho una enmienda *in voce* en este caso Izquierda Unida, diciendo me gustaría tener, ponerle tiempo, no se ha puesto, en segundo lugar, el 20% de las instalaciones han llevado a cabo la adaptación de su **¿erario¿** personal o de su **¿erario?** Empresarial, ahora qué hacemos con el otro 80%, de verdad que en los ocho meses que quedan somos capaces de hacer o de pedir cuarenta y dos millones de euros para adaptarlas, hombre, yo creo que lo que está haciendo el departamento, que es lo que ha propuesto este grupo parlamentario, es ver qué posibilidades hay de diferentes ayudas de financiación y creo que el departamento, si las hay, va a hacer todo lo posible para echarle una mano a este sector. Por lo tanto, bueno pues agradecerle también al portavoz del Grupo Socialista, que haya aceptado la votación separada, porque creo que merece la pena una moratoria de este Real Decreto y por lo tanto que se puedan adaptar las instalaciones ganaderas al objetivo que se persigue.

“Esta transcripción tiene carácter provisinal, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

Muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Gracias, señor diputado.

Señor Laplana Buetas por el Partido Socialista, tiene la palabra.

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Bueno, una vez más yo agradezco la primera que aprueben que se habla de moratoria. Creo que es bueno que se alarguen los plazos, el Gobierno de España tiene la responsabilidad de pedirlo y pienso que se le puede conceder, porque si no estamos abocados a una multa o a cierre de instalaciones.

El Partido Popular plantea aquí que está el 80% hecho, pues entonces, algo se habrá hecho, sí que es verdad que el Gobierno no puso ninguna partida, pero es que la situación económica del sector no era la misma. En el año 2002 cuando se aprueba o se transcribe ese decreto, ustedes gobernaban en Madrid también. Vamos a ver, las cosas hay que pedir las cuando hay que pedir las y hay que hacerlas cuando hay que hacerlas, ha habido unos años que se han ido acomodando las granjas, porque la situación económica no era tan mala, hace cuatro años sí que tiene una mala situación y este año se les va a incrementar por la falta de previsión del Gobierno, de aprobar en tiempo y forma el decreto de la sequía.

Ustedes estuvieron en la oposición, tampoco pidieron que el Gobierno tomara decisiones en esta materia, que yo sepa y el sector no digo, que iba bien en aquellos momentos y nos acusan de incompetentes, bueno, pues ya veremos su competencia, de momento en ocho meses de Gobierno diez a cero, ustedes ninguna decisión, nosotros intentábamos gobernar. Pero si la incompetencia va acompañada de prepotencia, es mucho peor aún. Yo creo que tienen que bajar un poco más a la tierra y porque les hayan dado mayoría los ciudadanos, quien la da la quita, ya veremos, llevan ocho o nueve meses, el tiempo lo va a decir.

No asumen responsabilidades, hoy ustedes lo tenían muy fácil, decir moratoria la apoyamos y ponemos una partida, no le decíamos ni qué partida ni cómo, solo que tomen decisiones, que se hable con el sector. Hablan de que no puede ser cuarenta y dos millones, cuarenta y dos millones lo dice el sector, no se lo inventa el Partido Socialista y hay notas de prensa, que hablan de que ponerlo al día les costaría cuarenta y dos millones. Estamos en un momento de crisis grave, dificultades, los bancos no prestan dinero, el sector está fastidiado y teníamos que ayudarles, pero ustedes en cuanto se habla de poner un euro, ni uno. Yo sé que hay dificultad de cerrar los presupuestos, pero en política hay que tomar decisiones y las decisiones son las que marcan si un político está a la altura de las circunstancias y a lo mejor hay que poner dinero aquí y no ponerlo en otros sitios.

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

Por lo tanto, nosotros era una propuesta abierta a que el Gobierno tomara decisiones, ustedes la han cerrado a no tomarlas, veremos qué pasa e incluso dicen que es imposible que Madrid pueda convencer a Bruselas, hombre, yo estoy convencido de que si se lo proponen el hacer una moratoria, que es la parte más importante, la conseguirán. Y hombre, yo espero que de aquí para adelante sean un poquito menos prepotentes.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra a continuación el portavoz del Grupo Popular, señor Cruz.

El señor diputado CRUZ LEÓN: Gracias, señor presidente.

Mire señor Laplana, fíjese en lo que usted ha dicho, repase el texto de su intervención y se dará cuenta de que una de las cosas que usted dice en su intervención, es que el sector arrastra problemas económicos desde hace cinco años. Señor Laplana, fíjese usted lo que dice y lo que luego ha dicho en su justificación. Para su información lo que hizo el Gobierno en el 2002, es la transposición de una directiva de obligado cumplimiento al ordenamiento jurídico español y en esa directiva se recogían unos plazos, ¿vale? Unos plazos, unos plazos que la competencia en materia agrícola, que yo sepa reside en las comunidades autónomas, creo que usted también, creo que usted también, luego el desarrollo de la transposición del decreto, el desarrollo de la transposición del decreto, es de las comunidades autónomas. Es más, en el que ustedes publican en el 2009, parte lo pasan a los ayuntamientos y son ustedes absolutamente conscientes. Léaselo, yo simplemente le sugiero que se lo lea.

Mire, los temas de prepotencia y estas cosas, mire esto es un... esto son palabras huecas y se lo puede demostrar con hechos, palabras absolutamente huecas, señor Laplana, huecas y la prueba es haga usted un repaso de a ver cuántas propuestas en el tiempo que lleva esta legislatura ha aprobado el actual Gobierno y cuántos aprobaron ustedes en la anterior legislatura. Haga un repaso, haga usted un simple repaso y se encontrará la sorpresa de que ustedes no aprobaban absolutamente nada, hablando de prepotencia, pero absolutamente nada, vamos en tramitaciones de presupuesto, hasta el punto de ni una enmienda del partido de la oposición, a eso ha llegado usted. ¿Y habla usted de prepotencia? Palabras huecas, pero palabras absolutamente huecas.

Mire, el Gobierno de Aragón está gobernando y el Gobierno de España está gobernando, el problema señor Laplana, es que en muchos casos o en cuestiones concretas y esta es una de ellas, gobierna sobre los escombros que ustedes han dejado, auténticas escombreras, auténticas escombreras señor Laplana. No se puede pretender venir hoy aquí a resolver en ocho meses lo que

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

no se ha hecho en diez años, no, no, señor Laplana no se puede venir y además es imposible, es imposible. Si los datos que usted aporta aquí el sector estaría abocado a la desaparición y sería su responsabilidad, lo que me asombra es que lo exponga aquí encima de la mesa, el sector estaría abocado a la desaparición, señor Laplana. Por tanto, diez años, el 90% del tiempo, todos los recursos económicos disponibles, situación financiera, situación del sector favorable... Oiga, y no hicieron nada. Y vuelvo a repetirle como he terminado: oiga, deberán ustedes explicar a la opinión pública [*el señor diputado, LAPLANA BUETAS, sin micrófono, se manifiesta en términos ininteligibles*], deberán hacer la pregunta de por qué disponiendo del 90% del tiempo y de los recursos económicos no hicieron nada y hoy vienen aquí con esto, señor Laplana. Esa es la cuestión.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

Por favor, ruego que no establezcan el diálogo, por favor.

Por favor se lo pido, señor Laplana, a ustedes especialmente y al resto... he dicho al resto, pero usted especialmente. Ayúdeme, señora vicepresidenta.

Bien, vamos a pasar al debate y votación de la proposición... [*Uno de los señores diputados, sin micrófono, se manifiesta en términos ininteligibles*] ¿Perdón? Baje usted un poco el volumen, hombre...

Debate y votación de la proposición no de ley número 45/12 sobre el cultivo de los transgénicos, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón. Para la presentación y defensa de la proposición no de ley tiene la palabra el señor Aso por espacio de ocho minutos.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señor presidente.

No sé... Yo, en mis ocho años de Gobierno en el Ayuntamiento de Monzón no sé si supe o no aprendí a gobernar. Desde luego, al hilo de la intervención del anterior punto, desde luego nunca dejé planes como el Plan Red, el GIRA, el Plan de Saneamiento o proyectos tan fanáticos como Gran Scala en una situación paralizada.

Desde luego, como este no es el punto en el orden del día no voy a hacer mención. Simplemente decir, por aclararlo, creo que no he hecho turno en mi intervención anterior, que yo no he sido el que ha llamado incompetente a nadie. Simplemente me he limitado a afirmar algo en relación a un comentario que se había realizado.

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

Ciñéndonos ya al punto en el orden del día decir que, bueno, el ejemplo que se da con el tema de los transgénicos es bastante significativo. Lo que se está haciendo por parte de la ingeniería genética es introducir a plantas genes, en este caso por ejemplo en el tema del maíz, gen de una bacteria, o cuestiones como poner genes de peces a patatas.

Considerando que esta es una cuestión que, desde luego, no parece que sea lo más adecuado en la naturaleza pues, desde luego, nuestro grupo parlamentario, al igual que hacen multitud de organizaciones y asociaciones de diverso ámbito, considera que el tema de los transgénicos es algo que hay que controlar porque no está lo suficientemente contrastado y, desde luego, es una prioridad para nosotros y nosotras.

Señorías, el 80% del espacio dedicado a transgénicos en la Unión Europea está en territorio español y cinco países son fundamentalmente los que autorizan este cultivo: España, la República Checa, Rumania, Portugal y Eslovaquia. La pregunta es qué tipo de país queremos ser dentro del ámbito de la Unión Europea. ¿Nos queremos parecer más a los alemanes, con todo el respeto a la República Checa, o a Francia, que a Eslovaquia? Desde luego esa es una pregunta que nos hizo Luisa Fernanda Rudi en relación a otro tema, nos acusó de estar muy cercanos a los chinos... Desde luego en esta materia también el Gobierno de Aragón o la política que se ha llevado hasta la fecha está más cerca de la agricultura de este tipo de países que no de la agricultura europea.

Dentro de España, Aragón es una potencia en materia de transgénicos y, por tanto, desde luego, la prioridad de nuestra organización ahora mismo es evitar que esa situación siga desarrollándose porque los españoles no quieren los transgénicos, igual que no los quieren los ciudadanos europeos.

Hay un dato que es un error en la exposición de motivos y quiero decirlo, en el segundo párrafo, y es que en Europa el rechazo pasó del 57% en 2005 al 61% de 2010 y en España pasó la aceptación (es el error del final del primer párrafo) del 66% al 35%. Por tanto, es claro y manifiesto que la aceptación de este tipo de cultivos en España también ha caído y sigue cayendo y, desde luego, la pregunta que me hago o que hago en esta cámara es qué Gobierno serio haría política en contra de la opinión muy mayoritaria de los españoles en un asunto que fuera mediático o que fuera central. Desde luego creo que eso sería una cuestión que no estaría pasando si el tema de los transgénicos ocupara el lugar que debiera en el ámbito de los medios de comunicación.

La pregunta también que nuestro grupo quiere plantear en esta cámara es por qué un agricultor utiliza cultivos transgénicos. ¿Por qué un agricultor en Aragón utiliza este tipo de cultivos? Al final, la respuesta que te vienen a hacer es que no obtienen mayores beneficios, porque el coste es mayor también, y lo utilizan básicamente por si acaso, que es un término muy utilizado en agricultura: por si acaso el viento hace que tenga pérdidas en materia de que se me parte la caña

“Esta transcripción tiene carácter provisinal, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

del maíz como consecuencia de que, evidentemente, el taladro, que es la principal plaga que tiene el maíz, ataca a la planta.

El taladro es un lepidóptero que es directamente combatido con el *bacillus thuringiensis*, que es un insecticida que segrega la misma planta gracias a una modificación genética, por tanto la planta está permanentemente segregando al medio exterior un insecticida, un insecticida como el *bacillus thuringiensis*, que es una bacteria.

Esto lo que hace es que, evidentemente, la planta tenga menos riesgo de rotura cuando hay fuertes vientos y, por tanto, le garantiza que, en el caso de que haya una época de fuertes vientos, el nivel de pérdida sea menor. Pero no siempre se produce esa situación y, por tanto, desde luego no es un problema que sea realmente serio.

Evidentemente, el tener *bacillus thuringiensis* en el exterior tiene consecuencias. Una de ellas es que es un insecticida que afecta a otro tipo de insectos. Se han hecho estudios relacionados, por ejemplo, con la afección a abejas y la pérdida en países, por ejemplo Estados Unidos, muy importante de abejas como consecuencia de este insecticida del medio natural. Genera, además, resistencias al mismo, por lo tanto los insectos cada vez tendrán mayores niveles de resistencia y se necesitarán tratar con mayores dosis a los mismos, y además genera un perjuicio indirecto en el sentido de que es uno de los insecticida autorizados, de los pocos insecticidas autorizados que existen en agricultura ecológica, por tanto estamos condicionando tremendamente la posibilidad de utilizar insecticidas en agricultura ecológica.

En este sentido, decir que más del 60% del maíz ecológico está contaminado por transgénicos y que la miel en consumo humano también aparecen trazas de transgénicos, pese a que los transgénicos no se hayan utilizado para el consumo humano.

¿Qué hacer? Por finalizar ya mi intervención... Pues desde luego debemos controlar la agricultura y desde luego controlar la agricultura... decía el consejero en su comparecencia que la agricultura no debería ser aplicarse criterios liberales, en el criterio de que probablemente sería, dijo, de las áreas de gestión del Gobierno en la que menos liberalismo debería aplicarse porque hay que hacer subvenciones y cierto control. Desde luego, nosotros creemos que el control también hay que hacerlo en materia de semillas y en materia de ingeniería genética y, por tanto, en materia de transgénicos. Porque, además, los transgénicos suponen un mayor poder para las multinacionales, un riesgo para la flora y fauna, mayores pérdidas en otros sectores, como el de la agricultura ecológica y, como he dicho en mi intervención, no son más rentables ni mucho menos.

Desde luego, una de las prioridades debería ser obtener plantas genéticamente mejoradas pero no como ingeniería genética sino como cruce entre ellas mismas, como se ha hecho habitualmente en materia agraria o ganadera.

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

Para ello es fundamental, y desde aquí ya lo he dicho en alguna ocasión, potenciar la investigación de variedades mejoradas desde el cruce entre las mismas y potenciar la agricultura aragonesa como agricultura de calidad. Y eso es incompatible directamente con los transgénicos, por eso queremos que Aragón sea un territorio, y España, libre de cultivos transgénicos.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra a continuación el representante de Chunta Aragonesista.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente.

Mi grupo vamos a apoyar esta iniciativa sobre cultivos transgénicos, tema que íbamos a tratar en una interpelación el pasado viernes en el Pleno y que no pudo desarrollarse debido a los tremendos incendios que se han producido este fin de semana en la comarca de la Ribagorza. Chunta Aragonesista en su programa electoral, en su últimos programas electorales, siempre ha llevado la propuesta de declarar Aragón como territorio libre de transgénicos, tal y como pide esta proposición no de ley. Los transgénicos preocupan a una parte importante de la sociedad que en diferentes encuestas muestran el claro rechazo social hacia la introducción de los transgénicos en nuestra agricultura y en nuestra alimentación. Así se demostró hace unas fechas en la declaración contra la introducción de los transgénicos y a favor de enfoques agrícolas sostenibles, firmada por más de cuatrocientos cincuenta investigadores, representantes de sindicatos, organizaciones de consumidores, de agricultores, de ecologistas y una amplia representación de la sociedad civil.

Los transgénicos suponen una grave amenaza para un modelo de agricultura y alimentación más sostenible enfocada a producir alimentos de calidad de un modo respetuoso con el medio ambiente. Aragón es el primer productor de transgénicos de España, por lo tanto somos el primer productor de la Unión Europea, habida cuenta que España prácticamente concentra el 80% de la producción agraria transgénica que se produce y que se está dando en Europa. Una producción que aumenta año a año, mientras la producción ecológica va disminuyen de la misma forma año a año. En Aragón está primando la cantidad frente a la calidad, que es hacia donde desde nuestro punto de vista tendría que avanzar nuestra producción agrícola, hacia esa producción de productos de mucha más calidad. Además la producción de semillas transgénicas no son respetuosas con el medio ambiente ya que los transgénicos son un riesgo importante para la diversidad, tienen efectos irreversibles e imprevisibles en los ecosistemas, además de, por supuesto, producir una contaminación importante en nuestros suelos.

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

En Aragón estamos caminando hacia el otro lado de la Unión Europea donde el maíz transgénico ha sido prohibido en varios países de la Unión Europea, entre otros Francia, Italia, Austria, Polonia, en base a evidencias científicas sobre sus impactos ambientales y sus incertidumbres sobre la salud pública. Además en el Estado español ya hay otras comunidades autónomas que ya se han declarado libre de transgénicos, como puede ser el País Vasco, Asturias, Canarias o Baleares. Por lo tanto, y como decíamos, pensamos que tenemos que caminar en la misma dirección que la Unión Europea, que los grandes países de la Unión Europea, igual que otras comunidades autónomas como ya he comentado y trabajar a favor de una agricultura libre de transgénicos buscando una producción de calidad más que de cantidad y por supuesto mejorando y trabajando para responder a un medio ambiente mucho más sostenible. Por lo tanto, vamos a apoyar esta proposición no de ley.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SALVO TAMBO): Gracias señor diputado.

Tiene la palabra a continuación el representante del Partido Aragonés tiene la palabra.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias señor presidente.

La verdad es que me ha sorprendido en el poco tiempo que llevo en el Parlamento, son prácticamente cinco años, no había visto a nadie que con tan pocas palabras hubiera faltado a tantos, para eso están los record. Creo que no ha entendido nada de lo que le he dicho, y ya se lo explicaré luego, y me ratifico en la frase, calladito más guapo, porque vamos no entiendo a qué ha venido esto.

Pero bueno, como venimos a los transgénico, vamos a ver si se rompe la caña o no. Lo que hacemos en Aragón es aplicar la legislación, ni más ni menos. Y la Ley 9 del 2003 establece un régimen jurídico para la utilización confinada, la liberación voluntaria y la comercialización, por lo tanto amparados en esa ley hay un real decreto que aprueba el reglamento y su desarrollo y ejecución. A partir de ahí, ¿eué persigue esta ley? ¿Qué principios inspiran? La prevención y la cautela para tratar de adoptar medidas que afecten, indudablemente, a la salud pública y al medio ambiente. Y que la evaluación de estos riesgos se asocian a los organismos modificados pero cada uno de ellos, e indudablemente solo se procederá a su liberación cuando haya una evaluación, como es lógico, que revele que puede pasarse a la fase siguiente. Indudablemente, hay una información y una participación pública que garantiza la consulta antes de autorizar cualquier actividad que lleve a cabo esta situación. Y luego, hay un acceso a los ciudadanos con una información perfecta. Por lo

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

tanto, aquí cada grupo político opina en función de su ideología, que yo respeto lógicamente, pero en base a esta ley, la Comunidad Autónoma de Aragón que sigue cumpliendo lo que la ley le permite, no hace ni más ni menos, pues otorga las autorizaciones de las actividades de utilidad confinada y liberación voluntaria excluyendo la comercialización, y lleva a cabo las funciones de vigilancia del control, así como las sanciones. Por lo tanto el Gobierno de Aragón está al tanto de que no haya irregularidades y que no afecte indudablemente, con carácter prioritario a la salud pública y en la misma medida al medio ambiente, y lo refleja en el artículo 71 en el apartado decimoséptimo y en el cuadragésimo segundo, por lo tanto poco más que decir ahí. Y el Estado, lógicamente, tiene otras competencias, otorgar las autorizaciones para la comercialización y se reserva también las funciones de ¿...? Pero indudablemente hay que controlar los transgénicos.

La opinión mayoritaria, unos estudios dicen unas cosas y otros estudios dicen otras. Mire, yo estuve en un debate en la televisión con su compañero de grupo, con el señor Barrena donde los propios técnicos hablaban en sentido positivo, los propios técnicos, por lo tanto entiendo que es una ideología que hay que respetar. Yo creo que en este momento si Aragón apuesta por esto independientemente de que la legislación le permite y le autoriza es por dos aspectos que para mí son importantes. Uno, una mayor rentabilidad porque entre otras cosas evita eso que el portavoz del grupo proponente ha dicho, que efectivamente las cañas con el viento se puedan partir y se pierda parte de la cosecha. Pero hay que también dijo el propio técnico que es que hay un menor consumo de agua para más rentabilidad en la cosecha. Y hay otra situación, ya sé que los franceses no quieren que en España se cultive, pero no porque nosotros les afectemos, sí que les afectamos, pero les afectamos porque generamos un mejor y un mayor productor, ese es el problema que tienen los franceses con los transgénicos españoles, no otro completamente distinto.

En cualquier caso, esta misma iniciativa y si no otra similar con el mismo objetivo ya se debatió en la legislatura anterior, creo que lo hemos hecho un par de veces. Mi grupo parlamentario ya se posicionó en aquel momento y se va a posicionar también en este e indudablemente nosotros como no haya hasta el momento ninguna situación que nos indique que se deben llevar a cabo los tres puntos que pretende la iniciativa, pues lógicamente nosotros seguimos estando de acuerdo con la agricultura de los transgénico y vamos a votar esta iniciativa en contra.

Muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SALVO TAMBO): Muchas gracias señor Peribáñez.

Le damos la palabra al representante del Grupo Socialista, señor Laplana Buetas, perdón disculpe, señora Broto, tiene usted la palabra.

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

La señora diputada BROTO COSCULLUELA: Gracias presidente.

Comenzaré mi intervención diciendo que para nuestro grupo es muy importante la opinión de los colectivos ecologistas y medioambientalistas a quien dan voz con esta proposición no de ley por la importancia que tiene la reflexión sobre ese equilibrio necesario entre el desarrollo y la conservación. Una vez dicho esto, creo que hablar de alimentos transgénicos requiere de un debate sosegado, un debate que hay que contrastar, y cuando hablamos de rechazo social creo que a la sociedad lo que hay que hacer es informarle. Y la verdad es que la mejora de las especies ha sido una constante a lo largo de toda la historia de la humanidad. Yo puedo decir como hija de agricultores que oía hablar de genética y de ADN en mi casa, antes de oír a hablar de estos temas en la escuela, antes de aprender sobre ellos porque lo que se pretendía y lo que se pretende es una mayor rentabilidad. Y si la biotecnología ha sido importante, lo es y no lo ponemos en duda en la medicina o en los alimentos elaborados, ¿por qué no ha de serlo también en la producción vegetal? Logramos con esta biotecnología productos más resistentes a plagas y enfermedades, y por lo tanto necesitamos contaminar menos, una mayor producción y una menor cantidad de agua para la producción. Por no hablar ya de la revolución verde, de la necesidad que tenemos de alimentos en el mundo, de que no sobra. Pero es verdad también que hay que controlarlos, y en ese sentido tenemos en España una transposición de la legislación europea, de las directivas y los reglamentos, en la ley 2003, 25 de abril, en Real Decreto del 2004 que se modificó en el 2006, que lo que pretende es la protección de la salud humana y del medioambiente frente a la utilización de los posibles efectos derivados del uso de organismos modificados genéticamente. Es muy importante esa comisión nacional de bioseguridad. Y en el mismo sentido yo creo que nuestro grupo siempre hemos planteado la importancia del control que se está llevando de todos estos temas por medio de la FAO, de la Organización Mundial de la Salud o la Agencia Europea de Salud Alimentaria que es la que tiene que controlar el uso de estos alimentos.

Si ustedes en algún momento pueden consultar la página de la FAO, pone un ejemplo que dice que los alimentos transgénicos son como el fuego, que pueden ser utilizados, el fuego puede ser utilizado positivamente para cocinar los alimentos, o nos puede quemar la casa o puede llevar a tragedias como la que hemos tenido estos días en Ribagorza. Por lo tanto, nosotros lo que apostamos es porque tratemos de evitar los efectos nocivos, y por eso es muy importante que cada uno de los alimentos en los que se hace una modificación genética se controlen uno a uno. Pero también es verdad que por un principio de precaución no podemos decir a los agricultores que dejen de utilizarlos. Y en ese sentido también nos parece muy la investigación en este terreno, que la investigación en este terreno se lleve a cabo desde el sector público. Porque de lo contrario nos

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

encontramos en manos de la empresa privada que es la que tiene el monopolio de la biotecnología y de investigación.

Y, claro, se ha dicho aquí que Aragón es una potencia en esta producción. No vamos a hablar, yo creo que sería más largo de esa prohibición en algunos países que ni más ni menos lo que pretenden es que no se pueda comercializar el maíz español y el maíz aragonés, pero también yo creo que tenemos que ser cuidadosos en este momento con el sector agroganadero. Se ha hablado mucho, se habla cada día en esta comisión de las dificultades que tiene. Yo creo que no podemos plantear más exigencias a los agricultores y ganaderos de nuestra comunidad. A parte de ser un sector fundamental en nuestra economía es que nos ayudan a mantener este territorio y a fijar la población, son fundamentalísimos. Por lo tanto, yo creo que tampoco los podemos considerar a los agricultores como aquel sector de la economía que de alguna manera sean la reserva de lo que fue la economía del autoabastecimiento. Por lo tanto, nuestro grupo no va a aprobar esta proposición no de ley, nos parece que es muy drástica, nos parece que en este momento no podemos plantear la prohibición de alimentos transgénicos en nuestra Comunidad Autónoma, pero sí que desde luego coincidimos en que tenemos que estar atentos, tenemos que estar alerta y tenemos que utilizar todos aquellos mecanismos para el control de los alimentos y para que desde luego nuestro medioambiente quede preservado.

Muchísimas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señora diputada.

Tiene a continuación la palabra el portavoz del grupo Popular, señor Cruz León.

Perdón, me lo han cambiado y sin avisar.

El señor diputado HERRERO ASENSIO: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar decirle al señor Aso que el consejero no dijo que no deben aplicarse políticas liberales en agricultura, sino que la PAC no era liberal. Es cosa diferente.

Pues nada, como ya se ha comentado los transgénicos son una realidad en nuestra agricultura, y también una necesidad para poder alcanzar la demanda actual de alimentos que hay en el mundo. En su exposición de motivos habla del gran rechazo social que tiene el cultivo de los transgénicos en Europa y que según el eurobarómetro del 2010 este rechazo en España pasa del 66% en 2005 al 35% en 2010. O sea, que ustedes mismos reconocen que en cinco años este rechazo se ha reducido a la mitad. Pero voy a dar algún dato más del eurobarómetro del 2010 que dice que el 73,3% de los españoles no ponen en duda que los alimentos transgénicos ayuden a la población

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

de país en desarrollo. El 71,9% de los españoles no ponen en duda que los alimentos transgénicos son buenos para la economía, el 66,6% de los españoles no ponen en duda que los transgénicos no hacen daño al medioambiente. El 56,6% de los españoles no respalda la opción de que los alimentos transgénicos no sean buenos para la persona y para su familia. Por otra parte nombra también a la exposición de motivos que Francia ha pedido a la Unión Europea que prohíba maíz cultivado en España por el riesgo que supone. Pero en el trasfondo lo que plantean realmente es la competencia de nuestro maíz frente al suyo.

Pues bien, concretamente se trata del maíz modificado genéticamente MON810 sembrado en España desde 2003 y dicha propuesta fue rechazada por la autoridad europea para la seguridad alimentaria por falta de criterios científicos.

Entrando ya en su proposición, en el primer punto habla de declarar a la Comunidad Autónoma territorio libre de cultivos transgénicos. Pues bien, desde el ministerio de Medioambiente se ha señalado que esta declaración por parte de una comunidad autónoma no tiene ninguna validez jurídica ya que es una competencia de la Unión Europea. Concretamente es la autoridad europea para la seguridad alimentaria la que basada en criterios científicos una vez evaluada la seguridad sobre primero el consumidor, segundo sobre los animales y tercero sobre el medioambiente, y sometido el informe a consulta pública, permite el cultivo de modificados genéticamente.

Con lo cual, este tipo de proposiciones no responde a criterios de salud o medioambiente ya que estos están garantizados por la AESA, sino que responden a actitudes políticas que van contra la libertad de elección de los agricultores. Nosotros en cambio, creemos en la libertad *[sin audio]*

El señor presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SALVO TAMBO): A ver.

El señor diputado HERRERO ASENSIO: ¿Ahora?

Decía que nosotros en cambio, si que creemos en la libertad de elección de los agricultores para que puedan elegir entre un cultivo transgénico y uno tradicional, que es precisamente por lo que también abogan las distintas asociaciones de agricultores, entre ellas *[sin audio]*.

El señor presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SALVO TAMBO): A ver.

Cédele el sitio, a ver. *[Se corta el sonido del micrófono. El señor Herrero cambia su asiento con el señor Cruz.]*

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

El señor diputado HERRERO ASENSIO: Comentaba que algunas asociaciones de agricultores estaban de acuerdo, entre ellas ASAJA. No podemos olvidar a los agricultores a que cultiven únicamente producto tradicional por que les estamos impidiendo ser más competitivos y en consecuencia obtener mayores beneficios económicos. En Aragón, concretamente, se produce la mitad del transgénico de España. Y no es casualidad, ya que en nuestra Comunidad Autónoma es donde más se sufren las plagas del taladro, y gracias a la ciencia hemos conseguido producir una variedad de maíz resistente a estos ataques. Sería absurdo prohibir ahora su producción. Podemos seguir dando más argumentos como que estos cultivos contaminan menos ya que se reduce el uso de insecticidas químicos y pesticidas. Lo que deriva en una menor presencia de contaminantes en el producto y en el entorno, preservando de esta manera la calidad de nuestras aguas, entre otras. Que ambos cultivos, el tradicional, el ecológico y el modificado genéticamente, coexisten sin ningún problema. Que el consumidor puede elegir entre productos modificados genéticamente y no modificados genéticamente. Ya que a parte de ser este tipo de cultivo el más estudiado y controlado de la historia cuenta con una normativa de etiquetado que permite evitarlos a quien lo desee. Que *[sin audio]*.

Que esta tecnología está siendo utilizada en veinticinco países por más de trece millones *[sin audio]*. ¿Si?

Que esta tecnología está siendo utilizada en veinticinco países, por más de trece millones de agricultores en todo el mundo y que sus productos se comercializan en cincuenta y cuatro países. Son ya quince años en los que el mercado mundial de los transgénicos ha contribuido a la mejora del medio social, económico y ambiental de los espacios rurales, así como el aumento de los niveles de seguridad alimentaria. Por todos estos motivos nuestro grupo votará una vez más en contra de este tipo de proposiciones que nos alejan del Aragón sostenible y eficiente al que queremos llegar y nos acercan a la pobreza y a la desertización.

Muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

Y ahora el grupo proponente puede intervenir si desea modificar los términos de la propuesta durante un tiempo máximo de dos minutos. ¿No desea? Pasamos a la votación. **Votos a favor. Votos en contra. Dos votos a favor. Dieciséis en contra. Decae la propuesta.**

Vamos a la explicación de voto. Hay dos minutos, ruego se ajusten a este periodo. Por el grupo de Izquierda Unida tiene la palabra su portavoz señor Aso.

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias señor presidente mi última intervención en el día de hoy y para evitar la situación de tensión, si en algún momento se han sentido ofendidos por mis palabras solicito disculpas, pero desde luego creo que no era ese mi motivo y desde luego creo que no he faltado al respeto a nadie.

En segundo lugar decir que se han dicho algunas cosas en relación al tema de los cultivos transgénicos que luego no obedecen a la realidad y por tanto creo que desde aquí debo de aclararlas. Se dice que como justificación a los alimentos transgénicos sirven para dar alimento o pueden servir para dar alimento al mundo y solucionar los problemas de falta de hambre, eso es falso, antes se dará la situación de que este tipo de cultivos se utilicen para la industria por ejemplo de los biocarburantes, que por ejemplo para solucionar el problema de hambre en el mundo, no es cierto.

No es cierto tampoco, más allá de que una planta consume menos agua, que en el cómputo general el consumo sea menor, porque al final no se llega a regar nunca los campos cuando estos llegan a tener el punto de marchitez, es decir se riegan con anterioridad y por tanto el ahorro de agua tampoco se puede considerar aparentemente importante.

Se ha dicho algunas cuestiones que desde luego nuestro grupo no comparte en modo alguno, por ejemplo como que sea esta una iniciativa presentada para dar voz a los colectivos ecologistas, creo que es una consideración que no se ajusta a la realidad por cuanto hay organizaciones agrarias también que están en contra de esto y por cuanto hay hasta países y comunidades autónomas que han acogido este tipo de iniciativas, que como bien dice el portavoz del Partido Popular no tienen carácter vinculante, desde el punto de vista legal, aunque sí que es cierto que la Comunidad Autónoma tiene cierta responsabilidad en las licencias que se dan para la investigación de cultivos en el territorio aragonés.

No voy a extenderme más, decir que lamentar que no se haya podido aprobar esta cuestión, y esperar que algún día cuando supongo que se pusieron en marcha aquellas cosas como eran los piensos que generaron la encefalopatía ¿..? y probablemente cuando se pusieron esos piensos estaba contrastado en el mercado, espero sinceramente que problemas de ámbito medioambiental derivados de no haber tenido el suficiente tiempo de prueba de este tipo de ingeniería haga que no tengamos problemas, que no llegue a ese nivel o que lo puedan llegar, pero que desde luego que no generen un problema a la sociedad, a la agricultura, como el que se originó en aquellos momentos con el tema de la encefalopatía.

Para finalizar decir que los cultivos transgénicos que segregan ¿..? en insecticidas están generando resistencias, problemas a la agricultura ecológica y desde luego no están aportando mayor rentabilidad a los agricultores. Nada más y muchas gracias.

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

El señor presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SALVO TAMBO): Gracias señor diputado. Damos la palabra al diputado de Chunta Aragonesista.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Era de esperar el resultado de esta votación. Desde luego Chunta Aragonesista como ya he comentado anteriormente, nosotros apostamos por la calidad antes que por la cantidad, además cuando está demostrado o más bien al revés no está demostrado que estos cultivos transgénicos no produzcan ningún problema para la gente o para el medio ambiente.

Me gustaría lanzar una pregunta, si hablamos todo el rato de Francia, de otros países europeos, ¿Por qué no los están cultivando ellos si tan buenos son? Esa es la pregunta que me gustaría lanzarles a los otros grupos porque algo habrá cuando ellos han prohibido su cultivo y que solamente lo estén utilizando para hacer diferentes estudios, para que luego lo produzcamos en otros territorios. Con lo cual esa es la pregunta y a ver si me sabe contestar alguno. Muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SALVO TAMBO): Muchas gracias tiene la palabra el portavoz, no va hacer uso. El portavoz del Partido Popular.

El señor diputado HERRERO ASENSIO: Simplemente añadir dos datos más que la producción de maíz transgénico en Aragón beneficia en un 20% más la rentabilidad de las cosechas que tenemos aquí en Aragón. Que se está abriendo una nueva línea de trabajo para crear plantas más resistentes a la sequía, lo cual viene muy bien en estos tiempos que nos toca vivir ahora mismo por desgracia y simplemente decirle que bastante problemas tienen los agricultores hoy en día para que les impidamos beneficiarse de los avances de la ciencia. Nada más.

El señor presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SALVO TAMBO): Muchas gracias señor diputado. Baje usted un poco el volumen de la voz. Pasamos entonces al quinto punto del orden del día, ¿ruegos y preguntas? El punto número 1, lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior. Ruego entonces que a los señores portavoces se acerquen un momento aquí a la mesa, porque hay un tema que vamos a **¿modificar?** Y levantamos la sesión. Gracias. *[se levanta la sesión a las doce horas y treinta y dos minutos]*